

PLAN DE MOVILIDAD VIAL DE LA UMH

JULIO 2011

PLAN DE MOVILIDAD VIAL. REDUCCIÓN DE ACCIDENTE IN ITINERE Y EN MISIÓN

1. Objetivo.

La realización del presente documento tiene como objetivo contribuir con la Política Empresarial en materia de Prevención de Riesgos Laborales, y en concreto, para velar por el bienestar, la seguridad y la salud de los trabajadores a su cargo.

La finalidad última del documento consiste en conseguir que los desplazamientos de los trabajadores sean sostenibles, seguros, y saludables.

También se persigue hacer reflexionar a los trabajadores sobre el medio de transporte adecuado para acceder al centro de trabajo, porque el mismo (a pie, bicicleta, transporte público, coche) condicionan de alguna manera el marco laboral, determinando el tiempo y el dinero que destinamos al transporte, repercutiendo en las condiciones de trabajo, en la salud y el bienestar de los trabajadores.

2. Definiciones.

1.- Movilidad Vial: Movimiento o desplazamiento de una persona y/o vehículo por una vía.

2.- Riesgos Viales: Aquellos a los que están expuestas las personas, peatones o conductores, al transitar por una vía, pudiendo estos riesgos desencadenar en un accidente.

3.- Seguridad Vial: Disciplina que estudia y analiza los factores de riesgo a los que pueden estar sometidas las personas cuando se desplazan, así como propone las medidas adecuadas para evitar los riesgos que puedan derivarse de dicha circulación y las pertinentes para proteger a los sujetos pasivos y activos de la circulación.

4.- Accidente Laboral Vial: Es aquel que se produce cuando el trabajador efectúa desplazamiento dentro de su jornada laboral y utiliza las vías de circulación para llevar a cabo dichos desplazamientos.

5.- Accidente Laboral de Tráfico: Es aquel que sufre un trabajador durante su jornada laboral o en la incorporación o retorno al centro de trabajo y siempre que intervenga un vehículo en circulación.

In Itinere. Para acceder o retornar del puesto de trabajo.

En misión. Dentro de la jornada laboral, realizando la actividad profesional.

3. Determinación de las condiciones de conducción en la UMH.

La UMH es una universidad con 4 campus y 5 sedes, distribuidas a lo largo de la provincia de Alicante, desde el norte (Altea) hasta el sur (Orihuela). Los colectivos que representan la mayor parte de la movilidad son los alumnos y el profesorado. El volumen de desplazamientos a realizar por estos dos colectivos es muy variable, ya que depende:

- De las titulaciones que se impartan cada año.
- La matriculación en cada una de las titulaciones, que fluctúa de año en año.
- El reparto de la carga docente del profesorado, que se define cada año en cuanto a la cantidad y distribución horaria para cada profesor.

Por todo ello no es posible estimar el volumen de desplazamientos en vehículos particulares que se precisan en la UMH.

4. Actuaciones.

Atendiendo a las especiales características de la empresa, se plantea realizar las siguientes actuaciones para cumplir con los objetivos del plan:

- Introducir en la acogida de los trabajadores las políticas de movilidad de la empresa.
- Puesta a disposición de todo el personal de la plantilla acceso a formación on-line sobre conducción segura.
- Realización de jornadas presenciales de conducción segura.
- Realización de cursos de conducción eficiente.
- Promoción del uso del transporte público.
- Promoción del uso del vehículo compartido.
- Facilitar la flexibilidad horaria para compatibilizar la jornada laboral con un eficiente uso del transporte público.
- Promoción del teletrabajo.

5. Detalle de las actuaciones.

- Introducir en la acogida de los trabajadores las políticas de movilidad de la empresa. En la realización de la acogida del nuevo trabajador, se le informa de los medios de transporte público disponibles, las ventajas a las que puede acogerse, así como de la posibilidad de flexibilidad horaria para adecuarse al horario del transporte público y del desarrollo del programa de coche compartido.
- Puesta a disposición de todo el personal de la plantilla acceso a formación on-line sobre conducción segura. Se pone a disposición de todo el personal de la UMH un programa on-line creado con la financiación de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales,

denominado "Programa interactivo de Prevención de Riesgos Laborales por Tráfico".

- Realización de jornadas presenciales de conducción segura. Periódicamente se realizarán jornadas abiertas a la Comunidad Universitaria para informar sobre las técnicas de conducción segura.
- Realización de cursos de conducción eficiente. Periódicamente se organizan cursos de para informar y concienciar a la Comunidad Universitaria sobre las ventajas de una conducción más responsable y eficiente.
- Promoción del uso del transporte público. Se publicita en la página Web de la Oficina Ambiental de la UMH, la disponibilidad y ofertas de transporte público para acceder los distintos campus. Además se informa en la acogida a los estudiantes y al personal de la universidad sobre la disponibilidad de transporte público.
- Promoción del uso del vehículo compartido. Desde la Oficina Ambiental de la UMH se difunde y se gestiona una base de datos de coche compartido para los desplazamientos en coche particular a la UMH.
- Facilitar la flexibilidad horaria para compatibilizar la jornada laboral con un eficiente uso del transporte público. Desde el año 2002 se viene favoreciendo la conciliación de la vida laboral y familiar así como el uso del transporte público mediante la posibilidad de flexibilizar el horario de presencia física en el puesto de trabajo.
- Promoción del teletrabajo. Se ha puesto en marcha un programa de teletrabajo en la UMH, que permite la no presencia física (y por ende el desplazamiento) de la persona durante la mayor parte de los días de la semana, lo que repercute en una reducción de los desplazamientos por carretera.

6. Programa.

Las actuaciones anteriores se planifican en el siguiente programa:

Actuación	Periodo realización	Responsabilidad
Puesta a disposición de todo el personal de la plantilla acceso a formación on-line sobre conducción segura.	A partir de 2011	Servicio de Prevención
Promoción del uso del transporte público.	A partir de 2011	Oficina Ambiental
Promoción del uso del vehículo compartido.	A partir de 2011	Oficina Ambiental
Realización de cursos de conducción eficiente.	A partir de 2011	Oficina Ambiental

Facilitar la flexibilidad horaria para compatibilizar la jornada laboral con un eficiente uso del transporte público.	A partir de 2011	Gerencia
Realización de jornadas presenciales de conducción segura.	A partir de 2012	Servicio de Prevención
Promoción del teletrabajo.	A partir de 2011	Gerencia
Introducir en la acogida de los alumnos las políticas de movilidad de la universidad.	A partir de 2013	Vicerrectorado de Estudiantes

7. Seguimiento

Para el seguimiento del plan se proponen los siguientes indicadores:

- Cursos on-line de conducción segura realizados en el año académico.
- Personal de la Comunidad Universitaria con la tarjeta de estudiante de RENFE adquirida durante el año académico.
- Incrementos anuales (año académico) de vehículos inscritos en la en la base datos de coche compartido.
- Alumnos inscritos, por año académico, en los cursos de conducción eficiente.
- Incrementos anuales (año académico) de personal acogido a las políticas de flexibilidad horaria.
- Alumnos inscritos, por año académico, en las jornadas presenciales de conducción segura.
- Incrementos anuales (año académico) de personal acogido a las políticas de teletrabajo.